



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

**LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA U.A.E
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, DE CONFORMIDAD
CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1437 DE 2011, HACE SABER A LOS
TERCEROS INTERESADOS QUE:**

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34, 35, 41 de la Ley 909 de 2004, y el artículo 2.2.7.3 del Decreto 1083 de 2015, en armonía con la Circular Externa No. 011 de 2020 suscrita por la CNSC, solicitará ante la Comisión Nacional del Servicio Civil la cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa de los exempleados públicos que se relacionan a continuación:

Ord	Cédula	Nombre	Denominación del empleo
1	94388109	Adrián Jeovanny García Holguín	Profesional Especializado Código 2028 Grado 13
2	72490586	Alberto Cesar Gaona Granados	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14
3	1120579912	Aldair Ariza Ángel	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 13
4	1151954844	Ana María Rivera Bautista	Profesional Universitario Código 2044 Grado 9
5	52.101.712	Claudia Astrid Núñez Prieto	Profesional Especializado Código 2028 Grado 16
6	52748112	Diana Leonor Trujillo Díaz	Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 18
7	51.971.182	Diana Otilia Ríos Chávez	Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 18
8	79.494.598	Edgar Argemiro Castro Agullera	Jefe de Área protegida Código 2025 Grado 21
9	1.069.302.899	Elkin Mauricio Pedraza Sarmiento	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 13
10	1123862708	Erika Yurani Diaz Algarra	Operario Calificado Código 4169 Grado 13
11	34.529.438	Gloria Edita Yasno Medina	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 22
12	5483392	Gustavo Gómez Barrera	Operario Calificado Código 4169 Grado 13

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Grupo de Gestión Humana

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

Página 1 de 3

ASD



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Ord	Cédula	Nombre	Denominación del empleo
13	10258001	Hugo Fernando Ballesteros Botero	Jefe de Área Protegida Código 2025 Grado 21
14	1087026023	Jeferson Amilkar López Guerrero	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 13
15	14701198	John Jairo Ocampo Vargas	Operario Calificado Código 4169 Grado 13
16	1007384040	Juan Sebastián Duran Diaz	Operario Calificado Código 4169 Grado 13
17	1.030.527.859	Julia Helena Herrera Rivera	Técnico administrativo Código 3124 Grado 13
18	31432961	Karen Daiana Ospina Vega	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14
19	31.892.622	Nancy Murillo Bohórquez	Profesional Universitario Código 2044 Grado 8
20	36757174	Nohora Maribel Jojoa Jojoa	Operario Calificado Código 4169 Grado 13
21	1129570519	Paulo Cesar Barrios Zambrano	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 13
22	19.409.976	Pedro Javier Acevedo Fonseca	Técnico administrativo Código 3124 Grado 13
23	52051027	Rosa Angelica Ladino Parra	Profesional Especializado Código 2028 Grado 16
24	23.089.106	Rosaura Bustillo Barrios	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 13
25	79.144.591	Santiago Felipe Duarte	Jefe de Área protegida Código 2028 Grado 21
26	1144140342	Stefany Ibette Diaz Tocora	Profesional Especializado Código 2028 Grado 13

La solicitud se fundamenta, en:

1. El Registro Público de Carrera Administrativa (RPCA) es el documento que contiene la anotación formal, histórica y consecutiva, de todos los datos relacionados con el servidor público que ostenta derechos de carrera administrativa, cuya administración, organización y actualización se encuentra en cabeza de la Comisión Nacional del Servicio Civil, según lo dispone el artículo 34 de la Ley 909 de 2004.

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Grupo de Gestión Humana

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

2. En el Registro Público de Carrera Administrativa harán parte las inscripciones vigentes, las cuales serán actualizadas, cuando hubiere lugar a ello, y las no vigentes por el retiro de los empleados de carrera administrativa, de conformidad con lo previsto en las causales de retiro del servicio contempladas en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004, reglamentada por el Decreto 1083 de 2015.

En mérito de lo expuesto y en lo señalado en el inciso segundo del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica que: "(...) La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente(...)", se publica la presente comunicación en la página web <https://www.parquesnacionales.gov.co/> en el enlace de **Normativa - Notificaciones Terceros Inicio Cancelación Registro Público (RPCA)**, con el propósito de que los interesados en el trámite dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, se puedan constituir como parte y hagan valer sus derechos de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La intervención puede ser radicada a través del correo electrónico institucional: grupo.gestionhumana@parquesnacionales.gov.co de la U.A.E Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Se fija la presente en la página web <https://www.parquesnacionales.gov.co/> de la U.A.E Parques Nacionales Naturales de Colombia, en Bogotá D.C el doce (12) de marzo de 2026.

La desfijación respectiva de este documento se realizará el día veinte (20) del mes de marzo de 2026.


JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró: AS
Angie Paola Sierra
Técnico Administrativo
Grupo de Gestión Humana

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Grupo de Gestión Humana

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722